



obernar Veracruz ha sido la aspiración más grande de mi vida. Así lo expresé el 1 de diciembre de 1998 en la sesión solemne en la que fui investido con el cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el periodo 1998 - 2004.

Al concluir mi gestión, en una mirada retrospectiva y después de corroborar los resultados, confirmé que gobernar Veracruz fue una de las mayores realizaciones de mi vida, porque con ello hice realidad el anhelo de servir a mi estado natal con pasión y con todas mis energías, tal y como lo expresé en mi libro de campaña *Compromisos con Veracruz*.

Inmediatamente después de recibir del licenciado Patricio Chirinos Calero el Gobierno del Estado, promulgué un decreto que daba inicio a la Reforma de la Administración Pública Estatal; así iniciamos el Plan de 100 días. No podíamos perder tiempo en viejas formas políticas, como la crítica estéril dirigida a los funcionarios que concluyen sus funciones. Tan estéril como inútil es comparar tiempos, personas y decisiones tomadas en condiciones histórico políticas que nunca son semejantes.

Un buen gobierno tiene que estar firmemente planiado en el presente y en la realidad, con la atención dirigida a la obra que uno tiene la capacidad y oportunidad de hacer, y con la mirada puesta en el horizonte de futuro al que aspira la sociedad. Tiempos nuevos requieren modelos y estrategias nuevas.

La confianza que el pueblo veracruzano depositó en Miguel Alemán Velasco, tanto como Senador de la República presentando a Veracruz en el pacto Federal y posteriormente como Gobernador del Estado, fortaleció el vínculo permanente que establecimos ciudadanos y gobierno. Ello permitió que la Administración a mi cargo emprendiera una de las transformaciones institucionales más profundas que ha tenido la entidad, y que ha sido en distintas ocasiones elemento de referencia para propuestas de carácter nacional.

El Gobierno del Estado durante el periodo 1998 - 2004 fue guiado por tres políticas fundamentales. La primera estuvo orientada a tomar en consideración la madurez política y la responsabilidad social del pueblo veracruzano. Con esa base se llevó al cabo la más amplia renovación del orden jurídico en la historia de Veracruz, con la más moderna Reforma Constitucional que haya tenido el país en tiempos de paz, y que sigue siendo hasta la fecha, el marco legal de vigencia estatal con el mayor número

de innovaciones que dieron origen a una nueva vinculación en el pacto social de gobierno y gobernantes.

Entre los aspectos de la Reforma a la Constitución Política de Veracruz destacan: la creación del Órgano de Fiscalización Superior; la definición precisa de la autonomía respecto del Poder Ejecutivo de dependencias como el Instituto Electoral Veracruzano y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, así como el juicio político al gobernador del estado.

Paralelamente a la implementación de un orden jurídico moderno, se desarrollaron condiciones para que concentráramos las actividades en el objetivo más importante de todo gobernante, que es servir a su pueblo, en este caso, servir al pueblo de Veracruz.

Invertimos en los ciudadanos, invertimos en la gente. Estar cerca de la gente es fundamento democrático, es responsabilidad pública, pero es ante todo, vocación personal. Estar cerca de los hombres, mujeres, de la juventud y niñez veracruzanos como gobierno, significó brindar apoyo educativo, condiciones de seguridad para el pleno ejercicio de las libertades y oportunidades de superación y progreso.

Estuvimos cerca de la gente para asegurar que hubiera mejores niveles de salud. Ese fue uno de nuestros principales retos, el cual fue alcanzado con la certificación de la cobertura universal de los servicios básicos de salud. Así, las madres, los recién nacidos y la niñez en general tienen acceso a servicios médicos que propician mejores estados de salud y un desarrollo más sano que permite la igualdad de condiciones para competir en un mundo abierto.

Estar cerca de la gente es también incluir al ciudadano en la responsabilidad que significa la toma de decisiones de la función pública, sobre todo en temas que representan el destino de la entidad y que están relacionados con los valores e intereses de la sociedad. En congruencia con ello, el 26 de agosto del año 2001 el estado de Veracruz hizo historia al realizar el primer plebiscito del México contemporáneo, en un proceso de consulta directa a la ciudadanía sobre temas de interés general, a través de los cuales la respuesta social demostró responsabilidad cívica, madurez democrática y certidumbre en los derechos consagrados en la Constitución 2000.

Nuestra cercanía con la sociedad estuvo realmente articulada a sus necesidades, causas, objetivos y aspiraciones, respetando las diferencias ideológicas, de credo, étnicas y culturales. Con ese principio, el gobierno se comprometió a dar resultados como los que contiene este volumen.

Resultados concretos, permanentes, duraderos, de los que el pueblo veracruzano fue protagonista y testigo permanente, y que son una plataforma que impulsa una nueva etapa de desarrollo en el estado.

Otra política de gobierno básica fue la inversión en infraestructura. En 6 años se construyó el mayor número de obras públicas que se hayan realizado en la historia de la entidad, con una inversión que ascendió a los 25 mil millones de pesos, de los cuales, 2.9 mil millones de pesos correspondieron al Fideicomiso Público de Administración de Impuesto sobre Nóminas.

Veracruz es una de las entidades federativas más importantes del país en materia de recursos naturales. Pero no sólo en ello radica su riqueza; el estado es una fuente de grandes atractivos derivados de sus distintos climas, paisajes y variada geografía; tan diversos como las tradiciones, etnias, lenguas y expresiones de su gente, que nutren el valioso tesoro cultural y hacen que se distinga tanto al habitante de la Huasteca como al de las grandes montañas, al de las selvas del sur como al del trópico húmedo.

Gracias al trabajo y compromiso de ese gran pueblo, a lo largo de décadas Veracruz ha sido impulsor de importantes desarrollos económicos que aportan al país energía eléctrica, petroquímicos, agroquímicos, tubos de acero, turismo y productos agropecuarios y pesqueros, entre otros.

Para mantener e incrementar la productividad del estado, el gobierno se dio a la tarea de continuar con los procesos de integración regional, haciéndolo de una manera que permitiera el florecimiento de circuitos y áreas de actividad económica en el centro, norte y sur de la entidad. De esa forma se generaron desarrollos, servicios urbanos, educación, y por lo tanto, un mejor futuro para las nuevas generaciones.

La integración de estos procesos requirió de la revisión de la red de caminos y del fortalecimiento de los tramos longitudinales del territorio estatal. De ahí que se hayan construido 125 puentes vehiculares que han generado una importante reducción de tiempos de traslado y el incremento notable de la seguridad en las vialidades. Esta reducción en tiempos traslado propicia una mejor calidad de vida y un acceso directo a muchas comunidades.

La carretera de la Sierra de Soiteapan y la carretera que une a Tequila con Tehuipango en Zongolica, que redujo el tiempo de traslado de 5 horas a 45 minutos, son ejemplo de ello.

Los ciudadanos fueron receptores de las acciones de gobierno, como en materia de educación, sector en el que se realizó una importante inversión y en el que se obtuvieron frutos como el incremento de 7 a 16 Institutos Tecnológicos Superiores, la creación de la primera Academia de Lenguas Indígenas del Estado de Veracruz, que fue replicada posteriormente a nivel nacional por su importancia, y la instauración del Colegio de Veracruz como una instancia académica de reflexión sobre los grandes temas del estado, cuyas aportaciones serán permanentemente un activo de la entidad.

Con la participación del magisterio veracruzano, en el estado operan más de 21 mil escuelas, ubicando con ello a la entidad en el primer lugar nacional en número de planteles educativos.

Con la vocación y entrega de más de 115 mil maestros fueron atendidos en promedio anual 2.1 millones de alumnos en todas las modalidades, situando la matrícula veracruzana como la tercera a nivel nacional.

En educación primaria se alcanzó una cobertura de casi 100% y se redujeron significativamente los niveles de deserción.

En materia de cultura destacan la creación del Museo del Transporte, la remodelación del ahora Museo Interactivo en Xalapa y del Museo Tuxteco, en Santiago Tuxtla, así como la construcción del Teatro de la Ciudad y Centro de Convenciones de Coatzacoalcos.

Con el objeto de que uno de los más importantes símbolos culturales de Veracruz estuviera presente en distintos pueblos del mundo, se llevó a cabo la donación de 6 cabezas olmecas. De esa forma se integró una nueva red con este distintivo que nos enorgullece, que va de Sudáfrica a China y de la Ciudad de México a Chicago, San Francisco y Bruselas.

El Tajín es el más grande tesoro arqueológico del estado y darlo a conocer tanto nacional como internacionalmente, fue parte esencial de nuestra política cultural. Con la celebración de ese evento, la zona norte del estado se convirtió en una nueva fuente de atracción turística y de desarrollo económico que da respuesta a las demandas de crecimiento e incremento de actividad y de infraestructura en la región.

Con la entrega, dedicación y trabajo de los médicos, enfermeras y administradores de las instituciones de salud, el Gobierno del Estado realizó una de las mayores inversiones que se han efectuado en la entidad en infraestructura de salud, lo que ha permitido que los ciudadanos cuenten

con los servicios cerca de sus comunidades al construirse, rehabilitarse y equiparse 42 hospitales y 285 centros de salud.

Con el respaldo de la Federación se estableció la Coordinación de Políticas Sociales, acción que se realizó con el mayor interés en virtud de que Veracruz registraba de acuerdo al censo de 1990, los municipios con más altos grados de marginación. Dicha situación fue subsanada y superada gracias a la inversión realizada por el Gobierno del Estado a favor del desarrollo social. Las acciones se realizaron desde la administración estatal con la participación de distintas dependencias federales, buscando que los programas fueran orientados realmente a los sectores más necesitados y que las dependencias responsables de estos programas se abstuvieran de aplicarlos con fines políticos, partidistas o electorales.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) fue un instrumento de gran utilidad para apoyar a los grupos más desprotegidos. Si bien se mejoraron y ampliaron los programas asistenciales, también se trabajó para propiciar condiciones de mayor autosuficiencia en las zonas rurales y urbano-marginadas.

El compromiso y trabajo de todas y cada una de las personas que participaron en las actividades realizadas por el DIF Estatal hizo posible que la red de servicios de rehabilitación se ampliara con la construcción del Centro de Rehabilitación Infantil de Veracruz (CRIVER).

Destaca también la construcción de 9 Centros de Atención Infantil Tokoneme y de 5 albergues Tepochcalli, éstos últimos, una alternativa para que jóvenes que habitan en zonas serranas estén cerca de los centros educativos.

Previo reforma a su marco jurídico, se modificó la estructura de la Secretaría de Gobierno, lo que dio lugar a la creación de la Subsecretaría de Desarrollo Político, que es un elemento de apoyo al diálogo con las organizaciones políticas, sociales y religiosas de la entidad, y que demostró su capacidad para resolver conflictos sociales en forma anticipada. Tan es así, que Veracruz registró cero controversias de ese tipo, lo cual representa un largo período de paz social en el estado.

El marco jurídico de la función estatal se perfecciona cuando la Ley que apueba el Congreso se publica en la Editora de Gobierno, institución con más de 117 años de vida y a la que se le dotó de instalaciones modernas y eficaces, a la altura de las necesidades del estado. La Editora de Gobierno

durante esta Administración, publicó diariamente la Gaceta del Estado, que antes del sexenio se publicaba sólo algunas veces por semana.

En materia de procuración de justicia se tuvieron avances significativos como la reducción notable del rezago que existía hasta el año 2000 en las averiguaciones previas. Se creó la policía ministerial, se actualizó el marco jurídico y se contó en el año 2004 con el más moderno Código Penal y Código de Procedimientos Penales, ambos emanados de la Reforma Constitucional 2000.

La Secretaría de Seguridad Pública, anterior Dirección de Seguridad Pública del Estado, se convirtió en una instancia en la que convergieron importantes esfuerzos, como la profesionalización de los recursos humanos a través de la modernización de la Academia de Policía, que fue concebida para prestar servicio a 8 entidades del centro y sureste mexicano; la mejora de los equipos de transporte aéreo, de rescate marítimo y terrestre; y la adquisición de los más modernos equipos de bomberos del país.

En coordinación con las autoridades federales, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Gobierno, el área de protección civil y las heroicas fuerzas de Defensa Nacional y Marina, el gobierno estuvo cerca de los ciudadanos en el momento que lo necesitaban, como en las inundaciones de octubre de 1999, emergencia en la que los servicios aéreos del gobierno rescataron a 1,130 personas en condiciones climáticas adversas.

El Gobierno del Estado mantuvo siempre una capacidad de reacción inmediata, oportuna, eficiente ante los fenómenos de la naturaleza que recurrentemente afectan a la entidad.

Por el compromiso que asumí de servir sin restricciones a Veracruz y con plena convicción, estuve cerca del pueblo veracruzano en las buenas y en las malas.

El gobierno a mi cargo otorgó al factor trabajo y a las relaciones laborales un altísimo nivel de importancia. De ahí que se haya impulsado la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado de Veracruz, antes Dirección de Trabajo y Previsión Social. De esta manera, se estableció una estructura sólida de atención a los conflictos obrero-patronales. Esta instancia a través de la negociación y el escrúpulo político, permitió que durante una buena parte del período gubernamental el estado registrara cero estallamientos de huelga. Cabe señalar que las huelgas que se presentaron fueron de carácter federal con ausencia de negociaciones a nivel local.

En materia de Comunicación Social destaca la modernización integral del equipo e instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz, que transmite su señal a todos los rincones de la entidad, informando a la población con imparcialidad, objetividad y veracidad. Se creó Radio Más, que emitió durante más de dos años el programa radiofónico Voz de Veracruz, una nueva forma de comunicación que estableció un diálogo directo entre gobernantes y gobernados.

Durante 6 años de gestión se mantuvo informada a la población sobre las obras y acciones de la administración pública estatal a través de 60 conferencias de prensa.

Se apoyó la creación del Colegio de Periodistas del Estado de Veracruz, que fue respaldado por el gobierno pero administrado por los propios medios de comunicación locales.

El gobierno mantuvo total respeto a la crítica abierta de los medios de comunicación, los partidos y de la ciudadanía, sabiendo que de ese respeto emana el respeto a la mayor de las libertades, que es la libertad de expresión.

La crítica es un motor para el gobernante, porque fortalece y da temple. Ayuda a mantener la vitalidad y la capacidad de respuesta del gobierno. Un gobierno sin crítica sería dictadura, un gobierno con crítica es una democracia abierta que refleja tanto la libertad y responsabilidad de la sociedad y el análisis que ésta hace de la función pública, como la responsabilidad de las autoridades demostrada día con día, con resultados, obras, acciones, programas y metas. Con base en ello, a lo largo de estos 6 años logramos una nueva etapa de desarrollo en Veracruz.

Se canalizaron esfuerzos y recursos para mejorar las condiciones sociales y económicas de los veracruzanos. Esto a través de una política que impulsó el desarrollo equilibrado de las regiones y de los centros urbanos.

Se construyeron y modernizaron calles y avenidas en ciudades consideradas centros de desarrollo económico. De esas obras destacan: los bulevares Morallón-Puente el Prieto en Pánuco, Independencia en Tuxpan, Plan de Ayala en Poza Rica, Córdoba-Amatlán en Córdoba, Rafael Cuervo en Veracruz, del Mar en Boca del Río, y Papantla-Tajín en Papantla.

En lo que toca a la dotación de los servicios básicos, es oportuno hacer mención de los convenios firmados con la Comisión Federal de

Electricidad para que 91 mil habitantes de comunidades rurales contaran con energía eléctrica, avanzando así en la cobertura de este servicio de 86% en 1999 a 91% en 2003.

Se construyeron en distintas regiones 136 sistemas de agua potable y 36 colectores pluviales, lo que significó un aumento en la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado que llegó al 85% y 72% de las viviendas respectivamente, es decir, 18 y 31 puntos porcentuales arriba de las coberturas registradas al principio de la Administración.

El cuidado y preservación de los recursos naturales son ahora en Veracruz obligaciones señaladas en la Constitución del estado y en la Ley 62 de Protección Ambiental. El establecimiento de esta norma jurídica, la construcción de 16 rellenos sanitarios regionales, la limpieza de ríos y la recuperación de los terrenos de la ex-Azufrera PanamERICANA en el municipio de Jalitpan, fueron parte de las acciones que el gobierno llevó al cabo en materia de cuidado ambiental y desarrollo sustentable.

La Secretaría de Agricultura, transformada en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Alimentación, tuvo a su cargo la creación del Instituto Veracruzano de Desarrollo Rural, de la Comisión Veracruzana de Comercialización Agropecuaria y de la Comisión para el Desarrollo de la Cuenca del Papaloapan, los cuales se establecieron como organismos especializados para ampliar las oportunidades de los productores del campo veracruzano.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario impulsó importantes transformaciones y permitió que el estado continuara ocupando el primer lugar nacional en producción de arroz palay, naranja, limón, piña, caña de azúcar, azúcar, chayote, vainilla, papaya, hule, carne de bovinos, aves y acuicultura. Asimismo, se emprendieron cambios en diversos regímenes de producción primaria para que contaran con producción de excedentes, que de manera directa fue comercializada en el exterior.

La permanente e intensa promoción de inversión privada nacional y extranjera que realizó el Gobierno del Estado propició que en 6 años se captaran 50.2 mil millones de pesos, cifra que supera a cualquier otra registrada con anterioridad.

Las actividades que llevó al cabo la Secretaría de Desarrollo Económico, como la desregulación, la simplificación de trámites y la atracción de inversiones, colocaron a Veracruz como destino para la instalación de nuevos

hoteles y empresas que son fuentes de empleo. Todo ello fue motivo para que grupos de empresarios decidieran crear la Cumbre de Negocios, celebrada en el World Trade Center, centro fundamental que elevó la calidad y el perfil del turismo en Veracruz.

Se instalaron en el estado 79 hoteles que contribuyeron a consolidar al estado como destino turístico con amplias perspectivas de crecimiento.

Veracruz es crucial en la generación y oferta nacional de energía. En el norte de la entidad se encuentran los grandes yacimientos de la Faja de Oro y los complejos petrolquímicos de Coatzacoalcos-Minatitlán. El estado se ha mantenido como el principal generador de fuentes de energía y refinados del país.

En lo que se refiere a la industria petroquímica, el gobierno sostuvo su voluntad de garantizar los derechos de los trabajadores veracruzanos, modernizar las plantas y promover la inversión de las paraestatales del ramo.

Se realizaron acciones en coordinación con el Ejecutivo Federal para reducir al máximo el robo de gasolina en los ductos de PEMEX, y así evitar de manera sustancial los accidentes, como el ocurrido en Nogales, que si bien fue por causa meteorológica, los daños sociales que ocasionó se derivaron de los ductos ahí localizados.

La vinculación con la Federación también permitió la prevención y rápida respuesta en los conlados siniestros que se registraron en el estado, no obstante, se evidenció la necesidad de modernizar las instalaciones, por lo que se buscó que las autoridades federales contrajeran un compromiso con el pueblo veracruzano.

De ahí el trabajo realizado para llevar al más alto nivel de decisión la opción de establecer en Veracruz el proyecto Fénix, exponiendo las ventajas que ofrece respecto a otras regiones del país. Así lo transmitieron las secretarías de Desarrollo Regional y de Desarrollo Económico, logrando que en el seno de Petróleos Mexicanos se decidiera que Veracruz es el lugar idóneo para la ubicación de este proyecto.

Sociedad y gobierno vigilamos permanentemente el buen funcionamiento de la Planta Nucleoeléctrica Laguna Verde. A cargo de las autoridades federales, esta planta opera con toda eficacia contribuyendo a que el estado aporte el 14 % de la generación de electricidad total del país.

En ello participan también las Centrales de Círculo Combinado Tuxpan I, III y V, inauguradas en el curso de la administración y que fueron construidas con mano de obra, talento e ingeniería veracruzanos.

La Secretaría de Finanzas fue el pilar administrativo para un escrupuloso manejo de las participaciones federales, las transferencias a los municipios y el incremento de los recursos locales. La capacidad recaudatoria del estado se duplicó en 6 años con el establecimiento del impuesto sobre Hospedaje y con la estructura transparente y participativa del impuesto sobre Nóminas, del cual emanaron recursos adicionales que fueron administrados con la concurrencia de empresarios, diputados de los diferentes partidos políticos y presidentes municipales. Estos nuevos impuestos sirvieron para compensar las limitaciones de los recortes o reducciones a las participaciones presupuestadas que el Congreso de la Unión destina a las entidades federativas, y el retraso de los recursos provenientes del incremento de las cotizaciones del petróleo que le corresponden al estado en términos de ley.

Las finanzas estatales también tuvieron restricciones en función del rezago por parte de la Secretaría de Educación Pública en materia de nóminas y prestaciones a la planta de profesores del Estado de Veracruz.

Ante ese adeudo de aproximadamente 3.6 mil millones de pesos, el Gobierno del Estado hizo todo lo posible para evitar la suspensión de un solo día de clases o fallar a cualquiera de las obligaciones de carácter laboral que se tiene con todos y cada uno de los maestros y maestras veracruzanos, razón por la que se adquirió un financiamiento de 3.5 mil millones de pesos, con lo que se subsanó ese rezago del que la Corte tuvo conocimiento.

Veracruz fue el primer estado del país que contó con un Órgano de Fiscalización Superior, instancia que inició una nueva etapa de rendición de cuentas, transparencia y fiscalización. Mediante este organismo, durante esta Administración se cumplió puntualmente con todos los requisitos de prudencia en el gasto, transparencia en la erogación y destino de los recursos para la actividad económica y la seguridad social.

La Contraloría General fue la dependencia encargada de cumplir los objetivos de doloar a Veracruz de una administración pública moderna, eficiente, y de propiciar el desempeño profesional y responsable de los servidores públicos.

El gobierno, como organización, como persona jurídica, es la integración de la vocación de servicio de individuos que en nuestro diario quehacer entregamos lo mejor que tenemos de nuestra experiencia, conocimiento y amor por nuestra tierra, para así contribuir a su desarrollo.

Todos los servidores públicos del estado de Veracruz son ciudadanos, padres o madres de familia, jóvenes con aspiraciones de progreso y superación personal, hombres y mujeres maduros que en muchas ocasiones fueron reconocidos por los años de servicio, entrega y vocación profesional ofrecidos a la continua tarea de hacer de Veracruz un lugar digno de sus habitantes y de sus aspiraciones.

Con la participación de todos ellos, se obtuvieron los resultados que aquí se presentan y que forman parte del trabajo de coordinación y planeación establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 1999-2004, de cuyas metas se presentó un avance anual al Congreso del Estado en los 6 informes de gobierno.

Es importante hacer mención de la coordinación y seguimiento de los programas y de la responsabilidad de mantener el rumbo de la estrategia integral de gobierno a través de más de las 158 reuniones de Gabinete, en las que todos los titulares de las dependencias de la Administración Pública estatal, de manera coordinada, participativa y corresponsable dieron cuenta de las instrucciones y responsabilidades recibidas, demostrando su experiencia, profesionalismo, talento político y vocación de servir a Veracruz. La competencia interna fue estímulo y no obstáculo en la acciones de gobierno.

El Gobierno del Estado a lo largo de su trayectoria transitó por dos administraciones presidenciales: la conclusión de la Administración federal 1994 - 2000 a cargo del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, y el inicio de la Administración 2000 - 2006 encabezada por el Presidente Vicente Fox Quesada, ésta última, un acontecimiento significativo del pasado reciente de la vida política del país.

En este proceso de alternancia de partidos en la responsabilidad de gobernar a la Nación, el Gobierno del Estado mantuvo ante todo, un respeto por los preceptos de la Constitución de la República y una voluntad para renovar la vitalidad del pacto federal, siendo el federalismo una divisa que enarbó durante todo el sexenio conjuntamente con las demás 31 entidades del país.

De ello se obtuvo un nuevo aliento a la vida del federalismo, la coordinación y trabajo armónico entre Gobierno Federal, estados y municipios, y el apoyo a la decisión de que estas transformaciones se mantengan de manera permanente plasmadas en nuestra Carta Magna.

La participación del estado de Veracruz en la gestación, organización y avances de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) deja importantes testimonios en las propuestas de Reforma del Estado en materia de federalismo, hacienda pública y en la convocatoria a la primera Convención Nacional Hacendaria, que tuvo entre otros objetivos, alcanzar niveles de equilibrio en las capacidades recaudatorias, las potestades tributarias y el manejo eficiente del gasto público entre los tres órdenes de gobierno.

El estado fue en dos ocasiones sede de las sesiones de la CONAGO, así como de la primera y única sesión del Foro de Federaciones, organismo internacional que con esa reunión situó a México en el mismo nivel de eficiencia gubernamental que las democracias occidentales que tienen regímenes federales.

Veracruz también fue anfitrión en otros eventos de talla internacional como la Cumbre de Cancilleres del Grupo de Río.

Se avanzó significativamente en el objetivo de que el estado tuviera mayor presencia dentro y fuera del país. En lo que se refiere a las tareas llevadas al cabo para su promoción más allá de nuestras fronteras, siempre se cumplió con el precepto constitucional que establece que los gobernadores sólo pueden permanecer 10 días fuera de la entidad.

Al presentar este documento que contiene las obras y acciones más relevantes de mi gestión al frente del gobierno de Veracruz, reitero que servir a mi estado ha sido una de las mayores satisfacciones de mi vida. Lo he servido como empresario, como periodista, como senador y como gobernador. Hoy nuevamente como ciudadano seguiré sirviendo a Veracruz; apoyando a su gobierno, respaldando a su sociedad, defendiendo las causas de sus ciudadanos. Continuaré con el ejemplo de mi padre y de mi abuelo, quienes todos los días de su vida sirvieron a su tierra natal y a su Nación.

Miguel Alemán Velasco

El presente documento es una síntesis del trabajo que en el curso de seis años realizamos conjuntamente la sociedad y gobierno del estado de Veracruz. Es, ante todo, un testimonio del compromiso de todas y cada una de las personas que colaboraron en la Administración a mi cargo y que hicieron su mejor esfuerzo para que el estado crezca y contribuya al desarrollo del país.

Es, en suma, un homenaje a la entrega, vocación de servicio y mérito de quienes participaron en la tarea de impulsar en Veracruz una nueva etapa de desarrollo con equidad y renovada legalidad.

Con el trabajo diario de todos, los objetivos y anhelos de supe-
ración plasmados en el Plan Veracruzano de Desarrollo 1998 - 2004
tuvieron positivos resultados.

Veracruz avanzó y se transformó del 1 de diciembre de 1998 al 30
de noviembre de 2004. Fue una transformación gradual que se
impulsó a partir de la reforma integral a la Constitución del Estado
de Veracruz en el año 2000, que responde a los ideales de nuestro
tiempo y a las necesidades del futuro.

Se promulgaron, reformaron y adicionaron leyes que dan al ciu-
dadano más derechos y libertades –entre los que se reconocen por
los de los grupos indígenas veracruzanos–, y que establecen por
primera vez las figuras de democracia semidirecta, tales como el
referendo, plebiscito y la capacidad del ciudadano de iniciar leyes
a través de la iniciativa popular. Se fortaleció el marco jurídico de
los municipios y el equilibrio de los Poderes, acotando al Ejecutivo
y reforzando al Legislativo y al Judicial, dotando a este último de
una Sala Constitucional.

Durante el periodo de mi mandato se dio prioridad a la nego-
ciación política y al Imperio de la Ley para preservar la paz social.
En un país que día a día se ve afectado y convulsionado con la vio-
lencia y la inseguridad, Veracruz fue un remanso de seguridad, liber-
tad, convivencia armónica y respeto a la ley.

Se privilegió el diálogo y la negociación con todas las fuerzas y
organizaciones políticas, sociales y religiosas. Se respetó la libertad
de expresión y el derecho de crítica. El gobierno impulsó una
política permanente de comunicación social y se modernizaron las
instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz.

La participación ciudadana fue premisa de un gobierno democráti-
co. La ciudadanía veracruzana demostró su madurez y responsabi-
lidad cívica al celebrar el primer referendo del siglo XXI.

El Gobierno del Estado le dio al Poder Judicial un nuevo Palacio de
Justicia con instalaciones amplias y modernas.

Durante mi gobierno se realizó la mayor inversión en obra pública
en la historia del estado. A lo largo de toda la entidad se hicieron
y remodelaron puentes, caminos y carreteras, y en las zonas
urbanas se construyeron y ampliaron vialidades, avenidas, bule-
vares, pasos a desnivel y obras de protección en el cauce de los
ríos. Destinamos la mayor parte de los recursos para mejorar el
nivel de vida, la salud y la educación de los grupos sociales más
necesitados.

Se fortalecieron los ámbitos de competencia y la eficacia de la
policía ministerial para lograr una mejor procuración de justicia.

Se realizaron inversiones necesarias para la limpieza de ríos y la
construcción de rellenos sanitarios en diversas ciudades de la
entidad.

La orientación del gasto y la obra pública tuvo como principal obje-
tivo reducir las asimetrías sociales prevalecientes.

Se conjugaron las políticas públicas necesarias para elevar los indi-
cadores de desarrollo social en el estado.

Al concluir mi gobierno, en Veracruz más niños y sobre todo más
niñas, terminan la primaria y se incorporan a la secundaria. Se
apoyó a la Universidad Veracruzana y se aumentó de 7 a 16 el

número de Institutos Tecnológicos Superiores para que más jóvenes adquirieran una formación técnica profesional. Veracruz ocupa el primer lugar nacional en infraestructura educativa.

Se impulsó el deporte, especialmente entre la juventud, a través de la creación y modernización de nuevas instalaciones.

La salud de los veracruzanos fue objetivo permanente del Gobierno del Estado. La red de servicios, el equipamiento y la capacitación al personal médico lograron que Veracruz recibiera la certificación de cobertura universal de los servicios básicos de salud, otorgada por la Organización Panamericana de la Salud.

Se elevó la esperanza de vida en la entidad. Se amplió la infraestructura hospitalaria con la construcción de más clínicas y hospitales, y se mejoraron los indicadores generales de salud de la población.

La familia, como institución fundamental de la sociedad, recibió el mayor cuidado. El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia mereció el reconocimiento nacional por la certificación de su programa de adopciones, la creación del los albergues Telpochcalli en zonas marginadas y los programas de asistencia a los adultos mayores.

Impulsamos la creación del Centro de Rehabilitación Integral de Veracruz (CRIVER), institución cien por ciento veracruzana orientada a la rehabilitación de las personas con capacidades diferentes, creada gracias a la aportación generosa de los empresarios de la entidad.

El clima de inversión privada se vio favorecido no sólo por la certidumbre jurídica y la seguridad pública sino también por la intensa estrategia de promoción realizada por el Gobierno del Estado en inversiones, comercio y turismo, así como también por los procesos de deregulación y simplificación administrativa para la apertura de nuevas empresas. Gracias a ello la inversión privada del estado fue la más alta de su historia al totalizar una cifra supe-

rior a los 50 mil millones de pesos, recursos que dieron como resultado el fortalecimiento de nuestra economía y el incremento en las fuentes de empleo. Prueba de ello es el número de asegurados permanentes del Seguro Social, que en el periodo aumentó 17.7 %.

El estado de Veracruz se consolidó como el primer generador de energía eléctrica del país. Los trabajadores veracruzanos operan instalaciones que representan más de las tres cuartas partes de la producción petroquímica nacional.

Merece reconocimiento la actitud responsable del sector obrero veracruzano, con el que fue posible privilegiar la negociación y lograr el periodo más largo de paz laboral en el estado.

El campo es el motor de la economía veracruzana. Los hombres y mujeres que trabajan en este sector logran hacer de Veracruz el primer productor nacional de arroz palay, naranja, mandarina, tan-gerina, limón, piña, caña de azúcar, azúcar, chayote, vainilla, papaya y hule.

Al café de Veracruz se le otorgó la primera denominación de origen a nivel nacional, y se participó directamente en los organismos internacionales para favorecer el precio internacional de este producto.

Impulsamos una nueva era de desarrollo rural con la incorporación de tecnología, obras de riego, asistencia técnica y apoyo a la comercialización, así como el desarrollo integral de la Cuenca del Papaloapan.

Defendimos, entre otros, los derechos de los cañeros, y mi compromiso sexenal y mi palabra empeñada con ese sector se cumplieron al pie de la letra; en 6 años no se cerró ningún ingenio en Veracruz.

Otorgamos la importancia que tiene esta industria y promovimos ante el Congreso de nuestro país la protección que nos da la ley para preservar la planta productiva y el empleo en esta rama de actividad.

Trabajamos para que los deudores de la banca y los inversionistas de las cajas de ahorro privadas, resolvieran sus asuntos en forma individual y por la vía de la legalidad.

La Administración 1998 - 2004 fue el primer gobierno en funciones en todo el país, que contó con un Órgano Superior de Fiscalización Independiente del Poder Ejecutivo, para garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Veracruz alcanzó altos niveles de eficiencia administrativa, gracias a los programas de titulación y profesionalización de sus servidores públicos y a la creación del servicio civil de carrera.

Durante mi mandato se impulsó una política de incremento de ingresos tributarios, a través del Impuesto de Hospedaje y del Impuesto a la Nómina. Se mantuvo una disciplina y un registro escrupuloso de la administración y destino del gasto público, y se renovaron los marcos jurídicos para su administración, presupuesto y fiscalización.

Veracruz, al igual que otras entidades de la República, hizo uso del derecho de financiarse, y de acuerdo a las altas calificaciones otorgadas por empresas calificadoras de prestigio internacional, se logró obtener un crédito a diez años, por 3,500 millones de pesos, para el cual la Banca comercial consideró que el estado tenía la solvencia y la capacidad financiera suficientes.¹ Dicho préstamo fue autorizado en su momento por el Congreso del Estado, y se requirió

en virtud de que la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, acumuló durante varios años una deuda de nóminas y pagos al magisterio veracruzano, por una cifra superior a los 5 mil millones de pesos, que el Gobierno del Estado se vio obligado a cubrir. Para exigir su pago, se interpusieron los recursos legales ante las más altas autoridades judiciales del país.

Al finalizar el gobierno, se realizó la entrega-recepción de la Administración, a través de un programa diseñado para que la transición de la gestión gubernamental se hiciera de manera puntual, ordenada y transparente. Ese proceso incluyó la auditoría de todas las dependencias del Ejecutivo estatal.

Construimos para todos los veracruzanos una nueva era de progreso con libertades. Un progreso que se ve y se vive. Lo hicimos con la participación y esfuerzo de 115 mil maestros, 23 mil servidores públicos, 20 mil médicos y enfermeras, 12 mil elementos de seguridad pública y protección civil, así como con el trabajo y voluntad de superación de los empresarios, comerciantes, intelectuales, artistas, académicos, investigadores, comunicadores, colegios de profesionistas, estudiantes, productores rurales, pescadores, trabajadores de la construcción, transportistas, organizaciones sociales, campesinas y obreras, petroleros, ferrocarrileros, electricistas, y todos aquellos hombres y mujeres que con su esfuerzo diario demuestran el orgullo de ser veracruzanos.

Es un orgullo que se refleja en la fuerza de nuestra identidad y de nuestra cultura, producto de nuestras tres raíces fundamentales -indígena, europea y africana- que sintetizan el gran potencial cultural de la entidad y el valioso legado que atesora nuestro patrimonio arqueológico e histórico. Es un orgullo que se nutre de las páginas que Veracruz ha escrito de manera heroica en cada uno de los capítulos de la historia de México.

En Veracruz la fuerza de la naturaleza nos hizo vivir situaciones difíciles. En todo momento y ante la adversidad contamos con el apoyo y respaldo del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León. A él, a su señora esposa Nilda Patricia Velasco de Zedillo, y a los funcionarios de su Gabinete les reitero mi respeto y reconocimiento.

¹ En el año 2004, cinco entidades concentraron el 71% del financiamiento de las entidades fedrativas del país (Distrito Federal, 42.3 mil millones de pesos; Estado de México, 29.9 mil millones de pesos; Nuevo León, 9.2 mil millones de pesos; Jalisco, 6.2 mil millones de pesos; y Sonora 5.4 mil millones de pesos). El estado de Veracruz tiene una población semejante a la del Distrito Federal, no obstante el saldo de su financiamiento es 12 veces menor que el de la Capital del país y nueve veces menor que el del Estado de México. Los estados de Nuevo León, Jalisco y Sonora tienen niveles de población menores que los del estado de Veracruz y en consecuencia sus participaciones federales y presupuestos también son significativamente menores; sin embargo, sus niveles de endeudamiento son mayores a los de la entidad veracruzana. (Cálculos realizados con información de las siguientes fuentes: SHCP, Unidad de Coordinación con Entidades Fedrativas, al 31 de diciembre de 2004; <http://www.shcp.gob.mx/index01.html>; Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y Deuda Pública; Deuda Pública de Entidades Fedrativas y Municipios, Cuenta Pública Consolidada 2004, Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Secretaría de Finanzas y Planeación, Mayo 2005, pág. 139).

Veracruz vivió la alternancia de partidos en la Presidencia de la República. Reconozco el respaldo del Presidente Vicente Fox Quesada y las atenciones de su esposa, la señora Martha Sahagún de Fox, así como el apoyo de los titulares de las dependencias federales de su Administración.

En estas líneas, con gran emoción, hago pública mi gratitud a mi esposa Christiane, a mis hijos, Claudia, Miguel, Mónica y Carla, a mis yernos y nuera y a mis nietos, que en todo momento fueron consejeros prudentes y respetuosos de mi función y responsabilidad.

En mi corazón permanece su apoyo, sus críticas oportunas y su absoluto respaldo; sus observaciones fueron también los ojos y oídos de la sociedad, expresadas siempre con total desinterés e imparcialidad.

También expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los secretarios de despacho e integrantes del Gabinete estatal. Todos ellos son profesionistas reconocidos y especialistas en su área. A todos los une su vocación de servicio, su entrega en servir a Veracruz y un gran sentido de responsabilidad para distinguir entre el servicio público y la aspiración política. Fue un equipo de trabajo que actuó con apoyo recíproco, superando el interés individual. Valoro de cada uno su lealtad, honestidad y entrega.

De todos ellos guardo muchos recuerdos, como su emotiva despedida el 1 de diciembre de 2004 en el aeropuerto de la ciudad de Xalapa.

Ahí concluyó una etapa: una etapa del Gobierno del Estado de Veracruz que hoy es parte de la historia y de la memoria popular, y que requiere de tiempo para su análisis, su más amplio conocimiento y para que el juicio sea certero, veraz y, ante todo, justo.

Los periodos, los tiempos, las personas no son comparables entre sí, porque las razones y las condiciones histórico políticas y sociales evolucionan y en mucho mejoran día a día.

Este volumen forma parte de un capítulo más de la historia que diariamente se construye en Veracruz. En él se presentan los aspectos más relevantes de lo realizado por todo el Gobierno del Estado. Se publica una vez que se dieron por finalizados los procesos administrativos, de auditoría y de cierre final de la Administración, en los ámbitos administrativo, jurídico y en lo político.

Reconozco el esfuerzo de los colaboradores que tuvieron a su cargo la síntesis, selección de contenidos y cuidado editorial, a sabiendas de que fueron muchas las obras y acciones realizadas en todas y cada una de las dependencias estatales.

Servimos a Veracruz para estar cerca de su gente, de sus causas y de sus aspiraciones.

Siempre estaré cerca de mis paisanos, entendiendo sus motivos, apoyando sus razones y entregando lo mejor de mí mismo en la construcción de un mejor futuro para mi estado.

Miguel Alemán Velasco

Lic. Nohemí Quirasco Hernández Secretaria de Gobierno (1998-2003)	Lic. Lorenzo Lazo Margáin Jefe de la Oficina del Programa de Gobierno (1998-2004)
Lic. Flavino Ríos Alvarado Secretario de Gobierno (2003-2004)	Dr. Roberto López Delfín Secretario Particular del C. Gobernador (1998-2002)
Lic. Alejandro Montano Guzmán Secretario de Seguridad Pública (2000-2004)	Lic. Gonzalo Ramírez Pita Secretario Particular del C. Gobernador (2002-2004)
Lic. Jorge Moreno Salinas Secretario de Seguridad Pública (2004)	Sra. Christiane Magnani de Alemán Presidenta del Patronato del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (1998-2004)
Lic. Juan Amieva Huerta Secretario de Finanzas y Planeación (1998-2003)	Lic. Jorge Uscanga Escobar Subsecretario de Gobierno (1998-2003)
C.P. Juan Felipe Aguilar de la Llave Secretario de Finanzas y Planeación (2003-2004)	Lic. Héctor Yunes Landa Subsecretario de Gobierno (2003-2004)
Lic. Juan Maldonado Pereda Secretario de Educación y Cultura (1998-2004)	Lic. Nicodemus Santos Luck Subsecretario de Desarrollo Político (1999-2000)
Lic. Fernando A. Charleston Salinas Secretario de Trabajo y Previsión Social (2001-2004)	Lic. Juan Antonio Nemi Dib Subsecretario de Desarrollo Político (2000-2003)
Ing. Everardo Souza Landa Secretario de Desarrollo Económico (1998-2004)	Anlr. Alicia González Cerecedo Subsecretaria de Desarrollo Político (2003-2004)
Ing. Alfonso Gutiérrez de Velasco Oliver Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas (1998-2000)	Dr. Francisco Berín Valenzuela Subsecretario de Asuntos Jurídicos (1998-2002)
Ing. Gustavo Nachón Aguirre Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas (2000-2004)	Lic. Sergio Maya Alemán Subsecretario de Finanzas y Planeación (1998-2003)
Lic. Porfirio Serrano Amador Secretario de Desarrollo Regional (1998-2004)	Mtro. Jacobo Jasqui Amiga Subsecretario de Desarrollo Social (2002-2004)
Dr. Ramón Ferrari Pardiño Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, Pesca y Alimentación (1998-2004)	Lic. Socorro Sandoval Vásquez Directora del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (1998-1999)
Dr. Mauro Loyo Varela Secretario de Salud (1998-2004)	C.P. Víctor Gardoqui Zurita Director del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (1999-2002)
Lic. Ignacio González Rebolledo Procurador General de Justicia del Estado (1998-1999)	Dr. Rafael Grajales Sansores Director del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (2002-2004)
Lic. Pericles Namorado Urrutia Procurador General de Justicia del Estado (1999-2004)	C. Miguel Angel Sánchez de Armas Director de Radiotelevisión de Veracruz (1998-2004)
C.P. Ricardo García Guzmán Consejero General del Estado (1998-2004)	C. Rafael Hermida Lara Regente de la Editora de Gobierno (1998-2004)
Lic. Flora Alicia Zamora Pozos Consejero General del Estado (2004)	Lic. José Miguel Molo del Hoyo Secretario Ejecutivo del Instituto Veracruzano para el Desarrollo Rural (1999-2004)
Lic. Sabás Huesca Rebolledo Coordinador de Comunicación Social (1998-2001)	Lic. Marco Miguel Muñoz Ruiz Director General de la Comisión Veracruzana de Comercialización Agropecuaria (2001-2004)
Lic. Raúl Peimbert Díaz Coordinador de Comunicación Social (2001-2004)	Dr. Juan Manuel Irigoyen López Coordinador General del Consejo de Desarrollo del Papahapan (2001-2004)